

**Sesión ordinaria número CD-25/2011** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el Edificio Madre Selva, Calzada El Almendro y Primera Avenida El Espino, Urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día martes cuatro de octubre de dos mil once. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, licenciado Francisco Díaz Rodríguez y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, ambos Directores Propietarios; y el licenciado José Ángel Tolentino, Director Suplente. La ingeniera Ana Lilian Vega, Directora Propietaria, y el doctor Abraham Mena, Director Suplente, están ausentes con excusa. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 4º de la Ley de Competencia, de conformidad al inciso 2º de la referida disposición legal, los directores presentes designan al licenciado José Ángel Tolentino para que supla la vacante de Director Propietario, en virtud de la ausencia con excusa de la ingeniera Ana Lilian Vega, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-24/2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-24/2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-24/2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- 5.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR INICIADO CONTRA LAS SOCIEDADES "SERVICIOS PORTUARIOS SALVADOREÑOS, S. A. DE C. V.", Y "EMPRESA SALVADOREÑA PORTUARIA DE ACAJUTLA, S. A. DE C. V.", EN VIRTUD DE DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS**

**SEÑORES JOSÉ BONILLA TRIGUEROS, MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ Y OSCAR GILBERTO TORRES: RECURSO DE REVISIÓN.-** El Director Ponente entrega y presenta al Consejo Directivo una propuesta de resolución por medio de la cual y con base en los artículos 14 letra f) y 48 de la Ley de Competencia y 77 de su reglamento, se resuelve: A.- declarar sin lugar los recursos de revisión interpuestos por Empresa Salvadoreña Portuaria de Acajutla, S. A. de C. V. y Servicios Portuarios Salvadoreños, S. A. de C. V.; B.- confirmar en todas sus partes la resolución pronunciada por este Consejo Directivo a las diez horas del día treinta de agosto de dos mil once; y C.- dar inmediato cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la decisión final adoptada por este Consejo Directivo con fecha treinta de agosto de dos mil once, para lo cual los agentes económicos sancionados deberán cumplir con los plazos establecidos en la mencionada resolución. Con base en los artículos 14 letra f) y 48 de la Ley de Competencia y 77 de su reglamento, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LO CUAL EMITEN LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE E INSTRUYEN AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES NOTIFICAR LA MISMA A LOS RECURRENTES Y COMUNICARLA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA).- 6.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 7.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 8.- OTROS ASUNTOS.- 8.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011".-** La Jefa UACI, Lic.

Xiomara Marroquín, entrega y presenta al Consejo Directivo el informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas dentro el proceso de libre gestión para la contratación de los "Servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia, durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011". **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN RECIBIDOS Y ENTERADOS.- 8.2.- DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011".-** Considerando el informe rendido por la Comisión de Evaluación de Ofertas, por medio de la Jefa UACI, dentro de este proceso de libre gestión y con base en el artículo 24 de la Ley de Competencia, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, ADJUDICAR LOS "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011", A LA SOCIEDAD "HLB EL SALVADOR, S. A. DE C. V.", POR LA CANTIDAD DE US\$3,390.00, CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, (IVA), PARA LO CUAL EMITEN LA RESOLUCIÓN RC-AE-05/2011, A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE E INSTRUYEN A LA JEFA UACI NOTIFICAR LA MISMA.- 8.3.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 8.4.- PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cincuenta minutos del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

José Ángel Tolentino